

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****180****GRANADA NÚMERO 6****EDICTO**

D. JOSE MARIA CASAS ALVAREZ SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 6 DE GRANADA.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 698/2019, sobre Despidos/ Ceses en general, a instancia de AMANDA MARTINEZ MARTOS contra PROYECTOS INDUSTRIALES BROWNS SL, en la que con fecha 13 de febrero de 2020 se ha dictado Sentencia nº 49/2020, copia del cual tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado y contra la que cabe recurso de suplicación a interponer en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en forma a PROYECTOS INDUSTRIALES BROWNS SL, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Granada, a catorce de febrero de dos mil veinte.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

(03/5.294/20)

